INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	5 de diciembre de 2022	Numero de contrato:	CD-45-2022-1207
Nombres y apellidos del contratista:	Tatiana Paola Acosta Orozco		
Fecha de inicio contrato:	1-03-2022	Fecha de finalización contrato:	31-12-2022
Periodo del informe:	*Noveno informe de 1 a 30 de noviembre de 2022.*	Informe número:	9 de 10
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**	**Soporte**
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por la Secretaría Jurídica con el fin de dar apoyo dentro del grupo de acciones de Tutela a las tutelas asignadas que han sido interpuestas contra la Alcaldía Distrital de Barranquilla.	Recibí y se dio respuesta a las asignaciones de las siguientes acciones de tutela: • Juzgado Promiscuo Municipal de Santo Tomás – RAD (2022-00339) Accionante: Rubén Darío Llanos Sarmiento - Accionada: Alcaldía Distrital de Barranquilla y Jaime Pumarejo Heins Estado: Fallo favorable en primera instancia • Juzgado Catorce Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías de Barranquilla – RAD (2022-00207) Accionante: Jorge Enrique Collazos Ramírez – Accionada: Alcaldía Distrital de Barranquilla. Estado: Fallo favorable en primera instancia • Juzgado Segundo Civil del Circuito de Barranquilla – RAD (2022-00094) Accionante: Erika Genoami Amaris Hernández - Accionada: Fiduprevisora	contestaciones, anexos poderes, se copiaron a copiascontestaciontutelas@gmail.com.

	Vinculada: Alcaldía Distrital de Barranquilla Estado: En espera de fallo de primera instancia	
Elaboración de proyectos de contestaciones, impugnaciones, cumplimientos u otro escrito dentro de las acciones de tutelas asignadas.	1.Se proyectaron las siguientes contestaciones de tutela en los términos correspondientes: • Las 3 tutelas asignadas hasta el momento (mencionadas en el primer acápite de este informe)	Contestaciones, presentación de cumplimientos e impugnaciones, constancias de envío, acuses de recibo y fallos, se copiaron a copiascontestaciontutelas@gmail.com.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



TATIANA PAOLA ACOSTA OROZCO
C.C. 1.044.390.906
Contratista